Provincia de Tierra del Triego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 15 OCT 2010

VISTO: La Nota Nº 947/2010. (Sec. Adm.). Y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesorería Raúl SALINAS, Categoría 24 P. A. y T., se encuentra a cargo de la Dirección General de Tesorería por la ausencia del Director General de Tesorería Pablo Javier GOMEZ, quien esta haciendo uso del articulo 10 inc. "J" del Decreto Nacional 3413/79, desde el 30 de Septiembre de 2010.

Que para el normal desenvolvimiento de la Dirección de Tesorería, es necesario dejar a cargo de la misma a la Jefa de Departamento Registro y Conciliación Bancaria Categoría 23 P. A. y T. Yanina Daniela Lourdes PALERMO, quien se encuentra capacitada para tal fin.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido én la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º - DESIGNAR A CARGO de la Dirección de Tesorería, a la Jefa de Departamento Registro y Conciliación Bancaria Categoría 23 P. A. y T. Yanina Daniela Lourdes PALERMO, a partir del 30 de Septiembre de 2010, hasta el momento de la reincorporación del Director General de Tesorería Pablo Javier GOMEZ, por los motivos expuestos en el considerando de la presente. ARTICULO 2º - Regístrese. Comuníquese. Notifíquese a quién corresponda a través del Departamento de Personal. Publíquese. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCION L.P. Nº